

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 23 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación eléctrica que se indica en el municipio de Montillana (Granada). (PP. 8818/2024).*

Expediente: E- 4898; 14187/AT.

1.º Mediante Resolución de fecha 16 de enero de 2023 de esta Delegación Territorial, se declaró, en concreto, de utilidad pública el proyecto de instalación de energía eléctrica promovido por la entidad E-Distribución Redes Digitales, S.L.U. con CIF núm. B82846817, denominado «Proyecto de nueva línea MT para cierre de la línea MT Campotéjar 20 kV entre el antiguo apoyo A609014 y el antiguo apoyo A602616 sita entre Cortijo Encebras y Cortijo de Trujillo, t.m. de Montillana (Granada)», a efectos de la expropiación forzosa y ocupación temporal de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

2.º De acuerdo con lo establecido por el artículo 148.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y efectuadas las notificaciones preceptivas, se publicó la Resolución en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 2 de febrero de 2023; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de 8 de febrero de 2023; y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP) de 13 de febrero de 2023.

3.º De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. La entidad solicitante adquiere la condición de beneficiaria de la expropiación forzosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha ley.

4.º De acuerdo con lo cual, por el presente se convoca a las personas titulares de bienes y derechos afectados, según se indica abajo, para que comparezcan en la sede del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halla la finca o en el lugar indicado, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procede, de ocupación. Dicho acto tendrá lugar en las fechas y con el horario que se especifica en la relación anexa a este anuncio.

5.º Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento del acta previa a la ocupación, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario. A dicho acto, las personas interesadas deberán acudir personalmente o representadas por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

00303227

6.º Este anuncio se notificará al Ayuntamiento donde se ubican las fincas afectadas, así como a las personas interesadas con domicilio conocido, y se publicará en el BOE, en el BOJA, en el BOP, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en dos periódicos de la provincia. Dichas publicaciones se realizan, igualmente, a los efectos de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio y, en cualquier caso, cuyo intento de notificación resulte infructuoso, según lo previsto por el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.º Si existen terceras personas que se consideren de mejor derecho, podrán comparecer en el día, hora y lugar indicados para formular la reclamación que estimen oportuna, aportando la documentación en que fundamenten su intervención.

8.º Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, las personas interesadas podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación, a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación con sus derechos y accesorios.

9.º La incomparecencia al presente acto no impedirá la redacción de las oportunas actas. Igualmente, de no recibir la persona interesada el justiprecio, este será consignado en la Caja General de Depósitos de esta Delegación Territorial.

Granada, 23 de mayo de 2024.- El Delegado, Gumersindo Carlos Fernández Casas.

### A N E X O

Calendario de citaciones para el levantamiento de actas previas a la ocupación del denominado «Proyecto de nueva línea MT para cierre de la línea MT Campotéjar 20 kV entre el antiguo apoyo A609014 y el antiguo apoyo A602616 sita entre Cortijo Encebras y Cortijo de Trujillo, t.m. de Montillana (Granada)». Expte. E-4898.

Lugar: Ayuntamiento de Montillana

NÚM.FINCA S/PROY.	TITULARES	POLÍG.	PARC.	FECHA	HORA
1	Herederos Casado Caballero, Sofía Contreras Casado, Sofía Contreras Casado, Sacramento Contreras Casado, Ana Estrella Contreras Casado, Francisco	10	823	10/7/2024	13:00
5	Hermanos Romero Osorio CB	10	797	10/7/2024	13:15
6	Moya Ortiz Bernabé Gómez Ordóñez Práxedes	10	822	10/7/2024	13:35
8	Moya Becerro Luis Ramos López Encarnación	10	812	10/7/2024	13:50
10	Rodela Molina Antonio	10	813	10/7/2024	14:05
14	Bolívar Molina Rosario Sánchez Bolívar Juan	11	186	10/7/2024	14:20
18	López Molina Juan Francisco	11	176	10/7/2024	16:30
20	Alba Alba María del Carmen Cano Alba Alejandro	11	172	10/7/2024	16:45
22	Romero Cerezo Antonia Cano Romero Juan Jesús Cano Romero Miguel Ángel	11	159	10/7/2024	17:05
27	Moreno de la Cruz José	6	293	10/7/2024	17:20
29	Orihuela Cerdera María Dolores Orihuela Cerdera Francisco	6	319	10/7/2024	17:45

00303227